INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 09 de Noviembre de 2021. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Ordinario Laboral de la referencia. Sírvase Proveer.

Bogotá D.C. Noviembre Dieciocho (18) de Dos Mil Veintiuno (2021)

PROCESO ORDINARIO No. 110013105033 2017 00 783 00			
DEMANDANTE	YANITH MONTERO ANGULO	**DOC. IDENT.**	39.686.300
DEMANDADO	TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO – TRANSMILENIO S.A.		
DEMANDADO	ADETEK C.T.A. EN LIQUIDACIÓN		
DEMANDADO	ANGELCOM S.A.S.		
LLAMADO GAR	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
ASUNTO	**CONTRATO REALIDAD – ACREENCIAS LABORALES**		

Como quiera que es del caso dar mayor análisis a algunos puntos concretos de decisión para emitir sentencia, se hace necesario reprogramar la audiencia. En consecuencia, se dispone:

PRIMERO: FIJAR para que tenga lugar **AUDIENCIA PUBLICA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** el día **VEINTISIETE (27) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS ONCE Y TREINTA DE LA MAÑANA (11:30 AM)**, de conformidad con lo establecido por el Art. 80 del C.P.T. y S.S.

SEGUNDO: CONVÓQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO a las partes, remitiendo vía correo electrónico el link correspondiente a la reunión de audiencia virtual (TEAMS), así como el expediente digital para su consulta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría BOGOTÁ D.C., 19 DE NOVIEMBER DE 2021 Por ESTADO N.º 193 de la fecha fue notificado el auto anterior.
ESAÚ ALBERTO MIRANDA BUELVAS **SECRETARIO**